



**GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO**



**GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO**

**DIRECCIÓN
UGEL- LC**



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Quillabamba, 11 de diciembre del 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 74-2024-GORE-C/DRE-C/DUGE-LC/DAGP-SEC.

SEÑORES(AS) : DIRECTOR DE II.EE QUE CUENTAN CON PROFESOR DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGOGICA (PIP).

ASUNTO : CONVOCA 2da ASISTENCIA TÉCNICA SOSTENIBILIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES.

REFERENCIA : RVM N°034-2022-MINEDU.

Es grato dirigirme a ustedes, en relación al documento de la referencia, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención, a través del **Área de Gestión Pedagógica** está realizando estrategias en territorio para el proceso de incorporación de las TIC y como parte de sus funciones viene implementado acciones de capacitación dirigidas a los Profesores de Innovación Pedagógica (PIP).

El propósito de esta actividad es asegurar el cumplimiento de las funciones establecidas en la Resolución Viceministerial N° 034-2022-MINEDU. Es preciso mencionar que se brindará orientaciones para la gestión de la sostenibilidad de las tecnologías digitales en la gestión escolar.

En tal sentido se solicita a los directores la disposición necesaria para facilitar el traslado y/o acceso al taller en el horario indicado, asegurando la participación de los docentes mencionados en el anexo N°01. Se les recuerda que la información recibida será utilizada para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cada participante deberá traer consigo lo siguiente:

- 01 USB de 8GB mínimo
- 01 USB mínimo de 32 GB o similar (copiado de archivos base).
- 01 Laptop funcional.
- 01 Disco duro externo.

LUGAR Y FECHA	HORARIO	Modalidad	Sesión
Viernes 13 de Diciembre I.E Manco II de Quillabamba	8:00 a.m. a 01:00 p.m.	Presencial	Soporte y mantenimiento de la tecnología digital

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente

Dr. Melquiades Cusiñaman Hermeza
 DIRECTOR

MCH/DUGEL-LC
JZSN/SEC.



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCIÓN
UGEL- LC



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

ANEXO N°01

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PROFESORES DE INNOVACIÓN PEDAGOGICA
UGEL LA CONVENCION.**

N°	NIVEL	II.EE	LUGAR	PIP
21.	Primaria	50238	QUELLOUNO	X
22.	Primaria	50272	SANTA MARIA MARANURA	X
23.	Primaria	50271 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	MARANURA	X
24.	Primaria	51028 EL ROSARIO	QUILLABAMBA – SANTA ANA	X
25.	Primaria	50226 LA INMACULADA	QUILLABAMBA – SANTA ANA	X
26.	Primaria	50230	QUILLABAMBA – SANTA ANA	X
27.	Primaria	50236 SANTA ANA	QUILLABAMBA – SANTA ANA	X
28.	Primaria	50961 TUPAC AMARU	QUILLABAMBA – SANTA ANA	X
29.	Primaria	50240	SAJIRUYOC - ECHARATI	X
30.	Primaria	50300	PALMA REAL – ECHARATI	X
31.	Primaria	501108 MEDIO URUBAMBA	IVOCHOTE - ECHARATI	X
32.	Primaria	501138	KUMPIRUSHIATO	X
33.	Primaria	50275	HUAYOPATA	X
34.	Primaria	50334	KELCAYBAMBA - OCOBAMBA	X
35.	Primaria	50336	VERSALLES - OCOBAMBA	X
36.	Primaria	50322	PUCYURA- VILCABAMBA	X
37.	Primaria	50273 VIRGEN DEL CARMEN	SANTA TERESA	X
38.	Secundaria	MANCO II	QUILLABAMBA – SANTA ANA	X
39.	Secundaria	MANCO II	QUILLABAMBA – SANTA ANA	X
40.	Secundaria	50276 AMAUTA	LUCMA - VILCABAMBA	X